



Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. 42115002-05-2024

Adquisición de >>material de oficina; materiales consumibles para el procesamiento en bienes informáticos; productos minerales no metálicos; material eléctrico; artículos metálicos para la construcción; otros materiales y artículos de construcción y reparación; fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados; vestuario y uniformes; refacciones menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información; arrendamiento de activos intangibles; artículos para promover la oferta educativa; muebles de oficina y estantería; bienes informáticos; equipos y aparatos audiovisuales; cámaras fotográficas y de video; otros equipos; licencias informáticas e intelectuales<<

FALLO

En el Municipio de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo, siendo las 10:00 horas centro del día viernes 13 del mes de diciembre del año 2024, reunidos las y los servidores públicos del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo (ITSOEH), Representantes de las Dependencias Globalizadoras, Representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en donde se da a conocer el fallo del mencionado procedimiento de contratación, de acuerdo a lo previsto en los artículos 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo (LAASSPEH).

Este acto de licitación pública es presidido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en materia Estatal del ITSOEH, con fundamento en los artículos 23 fracción VI, 24 y 25 primer párrafo, de la Ley en la materia (LAASSPEH), así mismo, la fracción VI del artículo 4 y la fracción II del artículo 7 del ACUERDO que crea la Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del ITSOEH (POEH 13-dic-2021).

Lo anterior, con fundamento en lo que establece el artículo 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo (LAASSPEH), se:

RESUELVE

1.- Que la propuesta del licitante: GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V. se considera solvente por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante, para las partidas número: 213, 214, 215, 216, 217, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 259, 260, 261, 262, 264, 271, 274, 275, 276, 278, 280, 281, 322, 374 y 375.

2.- Que la propuesta del licitante: VIVOXIE, S. DE R.L. DE C.V. se considera solvente por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante, para las partidas número: 212, 217, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 240, 244, 246, 247, 248, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 362, 364, 371, 372, 373 y 392.

3.- Que la propuesta del licitante: MICROVISA MG, S.A. DE C.V. se considera solvente por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante, para las partidas número: 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 106, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195,





Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. 42115002-05-2024

Adquisición de >>material de oficina; materiales consumibles para el procesamiento en bienes informáticos; productos minerales no metálicos; material eléctrico; artículos metálicos para la construcción; otros materiales y artículos de construcción y reparación; fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados; vestuario y uniformes; refacciones menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información; arrendamiento de activos intangibles; artículos para promover la oferta educativa; muebles de oficina y estantería; bienes informáticos; equipos y aparatos audiovisuales; cámaras fotográficas y de video; otros equipos; licencias informáticas e intelectuales<<

FALLO

196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 213, 214, 215, 216, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 275, 276, 277, 279, 281, 288, 289, 290, 291, 293, 295, 313, 314, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 340, 341, 343, 344, 345, 346, 347, 349, 350, 351, 352, 361, 369, 373, 376, 377 y 380.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 40 fracción XIV y 50 fracción I, de la Ley, así mismo, en el punto 2.7 inciso A) de la convocatoria de la presente Licitación Pública, las propuestas que a continuación se detallan no se consideran solventes, por lo tanto, se desechan:

Table with 3 columns: LICITANTE, PARTIDA(S) No., and MOTIVO(S). It lists 'GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V.' and various item numbers with reasons like 'Rebasa el techo presupuestal asignado' and 'No cotiza'.





Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. 42115002-05-2024

Adquisición de >>material de oficina; materiales consumibles para el procesamiento en bienes informáticos; productos minerales no metálicos; material eléctrico; artículos metálicos para la construcción; otros materiales y artículos de construcción y reparación; fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados; vestuario y uniformes; refacciones menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información; arrendamiento de activos intangibles; artículos para promover la oferta educativa; muebles de oficina y estantería; bienes informáticos; equipos y aparatos audiovisuales; cámaras fotográficas y de video; otros equipos; licencias informáticas e intelectuales<<

FALLO

Table with 2 columns: Item numbers (176-392) and a signature.

Table with 3 columns: LICITANTE (VIVOXIE, S. DE R.L. DE C.V.), PARTIDA(S) No. (213-376, 366), and MOTIVO(S) (Rebasa el techo presupuestal asignado, Existe otro proveedor que oferto un precio más bajo, No cumple técnicamente en lo siguiente: Solo cotiza el juego de racks, faltaron las vigas y los accesorios complementarios, No cotiza)





Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. 42115002-05-2024

Adquisición de >>material de oficina; materiales consumibles para el procesamiento en bienes informáticos; productos minerales no metálicos; material eléctrico; artículos metálicos para la construcción; otros materiales y artículos de construcción y reparación; fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados; vestuario y uniformes; refacciones menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información; arrendamiento de activos intangibles; artículos para promover la oferta educativa; muebles de oficina y estantería; bienes informáticos; equipos y aparatos audiovisuales; cámaras fotográficas y de video; otros equipos; licencias informáticas e intelectuales<<

FALLO

Table with 2 columns. The left column contains a list of numbers from 35 to 391. The right column contains a faint watermark image of a woman and several blue ink signatures.





Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. 42115002-05-2024

Adquisición de >>material de oficina; materiales consumibles para el procesamiento en bienes informáticos; productos minerales no metálicos; material eléctrico; artículos metálicos para la construcción; otros materiales y artículos de construcción y reparación; fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados; vestuario y uniformes; refacciones menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información; arrendamiento de activos intangibles; artículos para promover la oferta educativa; muebles de oficina y estantería; bienes informáticos; equipos y aparatos audiovisuales; cámaras fotográficas y de video; otros equipos; licencias informáticas e intelectuales<<

FALLO

Table with 3 columns: LICITANTE, PARTIDA(S) No., and MOTIVO(S). It lists the bidder MICROVISA MG, S.A. DE C.V. and various reasons for disqualification such as exceeding the budget and existing lower-priced providers.

Para esta convocatoria a la licitación pública nacional No. 42115002-05-2024, no se desecha ninguna propuesta.

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece la fracción III del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se le adjudica contrato al licitante:

1.- GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V. las siguientes partidas: 217, 223, 224, 225, 238, 241, 243, 245, 247, 248, 257, 259, 260, 261, 271, 274, 278, 280, 281, 374 y 375 por un importe sin I.V.A. de \$52,148.00...

El objeto de la contratación será por la adquisición de "consumibles para equipos y bienes informáticos; material eléctrico; equipos y aparatos audiovisuales; cámaras fotográficas y de video", formalizado





Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. 42115002-05-2024

Adquisición de >>material de oficina; materiales consumibles para el procesamiento en bienes informáticos; productos minerales no metálicos; material eléctrico; artículos metálicos para la construcción; otros materiales y artículos de construcción y reparación; fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados; vestuario y uniformes; refacciones menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información; arrendamiento de activos intangibles; artículos para promover la oferta educativa; muebles de oficina y estantería; bienes informáticos; equipos y aparatos audiovisuales; cámaras fotográficas y de video; otros equipos; licencias informáticas e intelectuales<<

FALLO

mediante contrato número 125_SSA_DRMyS_2024, esta contratación tendrá una vigencia a partir del día 16 de diciembre de 2024 y hasta el 30 de diciembre de 2024 como fecha límite.

Se exenta al licitante adjudicado GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V. la presentación del Registro de Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Hidalgo, toda vez, que dicho documento fue presentado en el sobre del acto de presentación y apertura de proposiciones, por tal motivo, no le es exigible su exhibición en la presente sesión, de conformidad con el artículo 26 de la Ley (LAASSPEH) y del numeral 2.3.3. de la convocatoria.

2.- VIVOXIE, S. DE R.L. DE C.V. las siguientes partidas: 212, 232, 233, 234, 258, 264, 362, 364, 371, 372, 373 y 392 por un importe sin I.V.A. de \$303,012.92 (trescientos tres mil doce pesos 92/100 M.N.) más un I.V.A. de \$48,482.07 (cuarenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 07/100 M.N.) que hacen un total \$351,494.99 (trescientos cincuenta y un mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 99/100 M.N.) neto.

El objeto de la contratación será por la adquisición de “consumibles para equipos y bienes informáticos; refacciones menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información; arrendamiento de activos intangibles; bienes informáticos; licencias informáticas e intelectuales”, formalizado mediante contrato número 126_SSA_DRMyS_2024, esta contratación tendrá una vigencia a partir del día 16 de diciembre de 2024 y hasta el 30 de diciembre de 2024 como fecha límite.

Se exenta al licitante adjudicado VIVOXIE, S. DE R.L. DE C.V. la presentación del Registro de Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Hidalgo, toda vez, que dicho documento fue presentado en el sobre del acto de presentación y apertura de proposiciones, por tal motivo, no le es exigible su exhibición en la presente sesión, de conformidad con el artículo 26 de la Ley (LAASSPEH) y del numeral 2.3.3. de la convocatoria.

3.- MICROVISA MG, S.A. DE C.V. las siguientes partidas: 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 106, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 213, 214, 215, 216, 218, 219, 220, 221, 222, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 235, 236, 237, 239, 240, 242, 244, 246, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 262, 263, 275, 276, 277, 279, 288, 289, 290, 291, 293, 295, 313, 314, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 340, 341, 343, 344, 345, 346, 347, 349, 350, 351, 352, 361, 369, 376, 377 y 380, por un importe sin I.V.A. de \$226,247.81 (doscientos veintiséis mil doscientos cuarenta y siete pesos 81/100 M.N.) más un I.V.A. de \$36,199.65 (treinta y seis mil ciento noventa y nueve pesos 65/100 M.N.) que hacen un total \$262,447.46 (doscientos sesenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 46/100 M.N.) neto.





Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. 42115002-05-2024

Adquisición de >>material de oficina; materiales consumibles para el procesamiento en bienes informáticos; productos minerales no metálicos; material eléctrico; artículos metálicos para la construcción; otros materiales y artículos de construcción y reparación; fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados; vestuario y uniformes; refacciones menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información; arrendamiento de activos intangibles; artículos para promover la oferta educativa; muebles de oficina y estantería; bienes informáticos; equipos y aparatos audiovisuales; cámaras fotográficas y de video; otros equipos; licencias informáticas e intelectuales<<

FALLO

El objeto de la contratación será por la adquisición de "material de oficina; materiales consumibles para el procesamiento en bienes informáticos; material eléctrico; artículos metálicos para la construcción; otros materiales y artículos de construcción y reparación; fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados; refacciones menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información; muebles de oficina y estantería; otros equipos", formalizado mediante contrato número 127_SSA_DRMyS_2024, esta contratación tendrá una vigencia a partir del día 16 de diciembre de 2024 y hasta el 30 de diciembre de 2024 como fecha límite.

Se exenta al licitante adjudicado MICROVISA MG, S.A. DE C.V. la presentación del Registro de Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Hidalgo, toda vez que dicho documento fue presentado en el sobre del acto de presentación y apertura de proposiciones, por tal motivo, no le es exigible su exhibición en la presente sesión, de conformidad con el artículo 26 de la Ley (LAASSPEH) y del numeral 2.3.3. de la convocatoria.

Los recursos quedan sujetos para fines de ejecución y pago a la programación presupuestaria con que cuente el Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, conforme al Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo, que para el ejercicio fiscal 2024 fue aprobado.

Se declaran desiertas las partidas: 2, 4, 19, 24, 28, 86, 105, 151, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 272, 273, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 292, 294, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 318, 319, 320, 321, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 342, 348, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 363, 365, 366, 367, 368, 370, 378, 379, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390 y 391, debido a que las proposiciones presentadas no las ofertaron y las que las ofertaron rebasaron el techo presupuestal.

Esta contratación tendrá una vigencia de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación del acto de fallo, conforme al numeral 1.3 de la convocatoria a la licitación. El plazo de entrega de bienes será conforme al plazo establecido, surtiendo efectos a partir de la notificación del fallo, independientemente de la fecha para la firma del contrato correspondiente. Lo anterior, sin perjuicio de que se cumpla con la obligación de formalizar el contrato en la fecha establecida en el acta de fallo, de conformidad a lo previsto en los artículos 50 y 61 de la Ley.

Se sita a los licitantes adjudicados con partidas a la firma del contrato, el día miércoles 18 del mes de diciembre de 2024, a las 10:00 horas centro, en la oficina del Asesor Jurídico de esta convocante, de conformidad con la fracción IV del artículo 50 de la Ley, para el cual deberá enviar con anticipación a la fecha de firma los siguientes documentos al correo electrónico depto_recursos_materiales.servicios@itsoeh.edu.mx, de conformidad con el artículo 43 del Reglamento de la Ley, con la finalidad de estar en condiciones de realizar la formalización en tiempo y forma.

En caso de que no se presente el Representante Legal o la persona Física Titular, la persona que entregue la documentación para cotejo, deberá acreditarse por parte de la empresa a través de escrito en el cual se le





Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. 42115002-05-2024

Adquisición de >>material de oficina; materiales consumibles para el procesamiento en bienes informáticos; productos minerales no metálicos; material eléctrico; artículos metálicos para la construcción; otros materiales y artículos de construcción y reparación; fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados; vestuario y uniformes; refacciones menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información; arrendamiento de activos intangibles; artículos para promover la oferta educativa; muebles de oficina y estantería; bienes informáticos; equipos y aparatos audiovisuales; cámaras fotográficas y de video; otros equipos; licencias informáticas e intelectuales<<

FALLO

designe para entregar la documentación y/o credenciales que le sean expedidas por su empresa y le faculte para ello, tratándose de persona física, deberá acreditarse por medio de carta poder simple.

TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL:

- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL CON CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.
- ACTA CONSTITUTIVA, ASI COMO SU ÚLTIMA REFORMA, EN SU CASO. (Original o copia certificada para su cotejo, fracción VI del artículo 57 del Reglamento de la Ley RLAASSPEH).
- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL. (Original o copia certificada para su cotejo, fracción VI del artículo 57 del Reglamento de la Ley RLAASSPEH).
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL. – CREDENCIAL PARA VOTAR INE O IFE, LICENCIA PARA CONDUCIR, PASAPORTE, O CARTILLA MILITAR- (VIGENTE).
- COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA EMPRESA, DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES -RECIBOS DE: AGUA, LUZ O TELEFONO- (DE LOS ÚLTIMOS 3 MESES).
- OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES OBSERVANDO UNA ANTIGÜEDAD MÁXIMA DE 15 DÍAS NATURALES. LA PUEDE OBTENER EN: <http://portaltributario.hidalgo.gob.mx/ovirtual.html>
- REGISTRO ESTATAL DE PROVEEDOR CON LA CLASIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN [Fracción VI del artículo 57 del Reglamento de la Ley RLAASSPEH].

Se informa al licitante que los documentos originales, serán devueltos una vez cotejados con la copia exhibida para este efecto que forma parte de sus requisitos.

De conformidad con el artículo 77 de la Ley [LAASSPEH] y el Acta de Junta de Aclaraciones de fecha 29 de noviembre de 2024 que forma parte de las bases de la presente licitación, el licitante adjudicado con partidas deberá entregar previo a la firma del contrato, el DOCUMENTO XI "Carta de ausencia de conflicto de interés", en la en la oficina de Asesor Jurídico, edificio de Dirección General

La presentación de la garantía de cumplimiento de contrato será conforme al artículo 66, fracción III y 67, fracción II, de la Ley en la materia, así mismo, al numeral 3.1 de las bases de licitación.

El proveedor adjudicado se compromete a designar un mínimo de personas para llevar a cabo la entrega de los bienes objeto de la presente licitación, y darán el debido cumplimiento a los controles de acceso, así como, a las medidas de seguridad establecidas en el domicilio de la convocante.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el presente fallo, de conformidad a lo previsto en los artículos 50 y 61 de la Ley.





Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. 42115002-05-2024

Adquisición de >>material de oficina; materiales consumibles para el procesamiento en bienes informáticos; productos minerales no metálicos; material eléctrico; artículos metálicos para la construcción; otros materiales y artículos de construcción y reparación; fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados; vestuario y uniformes; refacciones menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información; arrendamiento de activos intangibles; artículos para promover la oferta educativa; muebles de oficina y estantería; bienes informáticos; equipos y aparatos audiovisuales; cámaras fotográficas y de video; otros equipos; licencias informáticas e intelectuales<<

FALLO

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a los licitantes asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en la oficina del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de este Instituto y en la página web www.itsoeh.edu.mx para efectos de su notificación.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 10:17 horas centro del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo

L.C. ARACELI MEZA PÉREZ
PRESIDENTA SUPLENTE

ING. RAFAEL CHAVEZ TREJO
SECRETARIO SUPLENTE

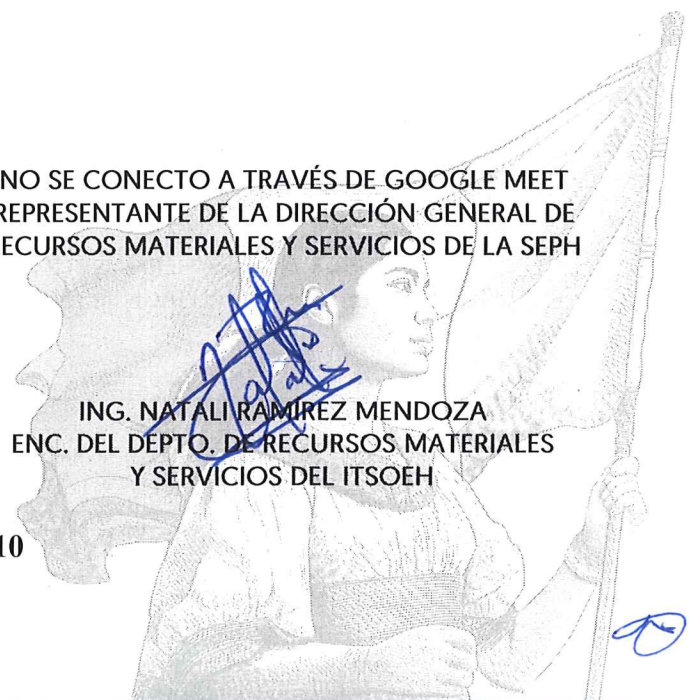
NO SE CONECTO A TRAVÉS DE GOOGLE MEET
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA

NO SE CONECTO A TRAVÉS DE GOOGLE MEET
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

MTRO. JOSÉ CONCEPCION DOMINGUEZ LÓPEZ
DIRECTOR ACADÉMICO DEL ITSOEH

NO SE CONECTO A TRAVÉS DE GOOGLE MEET
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA SEPH

LIC. ÁNGEL HERNÁNDEZ CABRERA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN DEL ITSOEH



ING. NATALI RAMÍREZ MENDOZA
ENC. DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEL ITSOEH





Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. 42115002-05-2024

Adquisición de >>material de oficina; materiales consumibles para el procesamiento en bienes informáticos; productos minerales no metálicos; material eléctrico; artículos metálicos para la construcción; otros materiales y artículos de construcción y reparación; fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados; vestuario y uniformes; refacciones menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información; arrendamiento de activos intangibles; artículos para promover la oferta educativa; muebles de oficina y estantería; bienes informáticos; equipos y aparatos audiovisuales; cámaras fotográficas y de video; otros equipos; licencias informáticas e intelectuales<<

FALLO

L.D. HORACIO ANDRADE HERNÁNDEZ
ASESOR JURÍDICO DEL ITSOEH

POR EL ÓRGANO DE VIGILANCIA

NO SE PRESENTÓ
M.G.P. NORMA BARRERA DORANTES
TITULAR DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL ITSOEH

C.
ASESOR NORMATIVO DE LA
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
DE GOBIERNO DEL ESTADO

POR LAS ÁREAS REQUERENTES

L.C. ARACELI MEZA PÉREZ
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

NO SE PRESENTÓ
MTRO. MARIO ÁLVAREZ GARCÍA
JEFE DE DIVISIÓN DE ING. EN LOGÍSTICA

NO SE PRESENTÓ
MTRO. ERIK GÓMEZ HERNÁNDEZ
RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

-----FIN DEL ACTA-----

